INFORME Nº:	01	**SUPERVISION** x		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	x		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	19/04/2023	Hasta:	05/06/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:		Anexo al contrato No SAMC-001-2023	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		17/04/2023	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				19/04/2023	
OBJETO: *"MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE TEMÁTICO AMBIENTAL DESTINADO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HISPANIA"*					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE HISPANIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S.	
		NIT		900.307.818-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS 75/100 ($ 52.934.102,75)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			-	-	-
		TOTAL		CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS 75/100 ($ 52.934.102,75)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				$ 0,00 (-)	
PLAZO:		INICIAL		Dos (02) meses	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				19/04/2023	19/06/2023
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			-	-	-
		TOTAL		Dos (02) meses	19/06/2023

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8
Calle 48 Lisboa N°50–36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	N/A	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL [CRP No 00296 - 17/04/2023]	2.3.2.01.01.001.03.19.2401.16.02.1.2.4.3.03 Otras obras de ingeniería civil [SGP – Propósito General Libre Inversión]		$ 52.934.102,75
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		No	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		SAMC-001-2023	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION	65,15
% DE EJECUCION DE RECURSOS	0,00

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Con corte al día ***cinco (05) de junio de 2023***, y en atención a lo evidenciado tanto en el lugar de ejecución de las actividades como a lo avalado por parte de la supervisión asignada en relación a las acciones realizadas y allegadas a este despacho, el cual como garante de la calidad y de las cantidades ejecutadas en el marco del cumplimiento del presente vínculo contractual, se hace una descripción general de las actividades realizadas a continuación:

- ✓ De manera inicial, y en concordancia al alcance establecido para la ejecución, se procedió con la intervención de la tablilla en madera de los techos perteneciente a la caseta y el kiosco central, donde se efectuó el reemplazo de áreas puntuales afectadas por la humedad, dentro de lo cual se llevó a cabo tanto el cambio del manto base impermeabilizante como el cambio de tablilla barnizada e instalación de teja de barro para su correcto funcionamiento.

- ✓ De manera paralela, se continuo con el mantenimiento general del DECK en los diferentes sectores en consecuencia a la afectación actual por el exceso de humedad, parámetro el cual ha afectado la estabilidad y propiedades de la madera que los componen, donde dentro del

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8
Calle 48 Lisboa N°50–36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450

proceso fue necesario el llevar a cabo el reemplazo de una proporción necesaria de elementos tipo listón para evitar problemas de accidentalidad futuros por el deterioro existente.

- ✓ Así mismo, una vez efectuada la respectiva verificación del cerramiento perimetral, se procedió con la instalación puntual de estacones en madera de 4" x 2 m en los sitios donde se ha deteriorado el elemento existente que compromete su estabilidad o falta alguno de ellos, esto conforme a lo requerido y en vista de la necesidad de evitar el ingreso y salida de individuos no autorizados al predio por temas de seguridad y orden público.

- ✓ Finalmente, se continuó con la recuperación de la infraestructura perteneciente a la vivienda principal, dentro de la cual a la fecha de corte se han efectuado actividades de limpieza general, aplicación de pintura externa e interna de la misma para mejorar su estética la cual se encontraba deteriorada, así mismo se procedió con la instalación de elementos pertenecientes a la batería hidrosanitaria como lo son el sanitario y lavamanos para su adecuado uso, y finalmente, se continuó con el suministro, reemplazo e instalación de carpintería metálica la cual se encontraba deteriorada por la afectación de la humedad.

Se hace igualmente claridad, que desde la parte inicial del contrato en mención, se realizaron visitas al sitio de intervención y así mismo se efectuaron reuniones para socializar los avances y demás acerca del alcance contractual inicialmente establecido, esto mediante la verificación de la ejecución de las actividades con el fin de validar durante el desarrollo del contrato los parámetros y toma de acciones de carácter técnico del alcance inicial, los cuales han sido acordados y aprobados técnicamente por las partes intervinientes.

Así mismo, y en concordancia a lo aprobado y validado tanto por parte de la supervisión como de la interventoría asignada, se procede a efectuar el resumen de la ejecución física conforme se presenta a continuación:

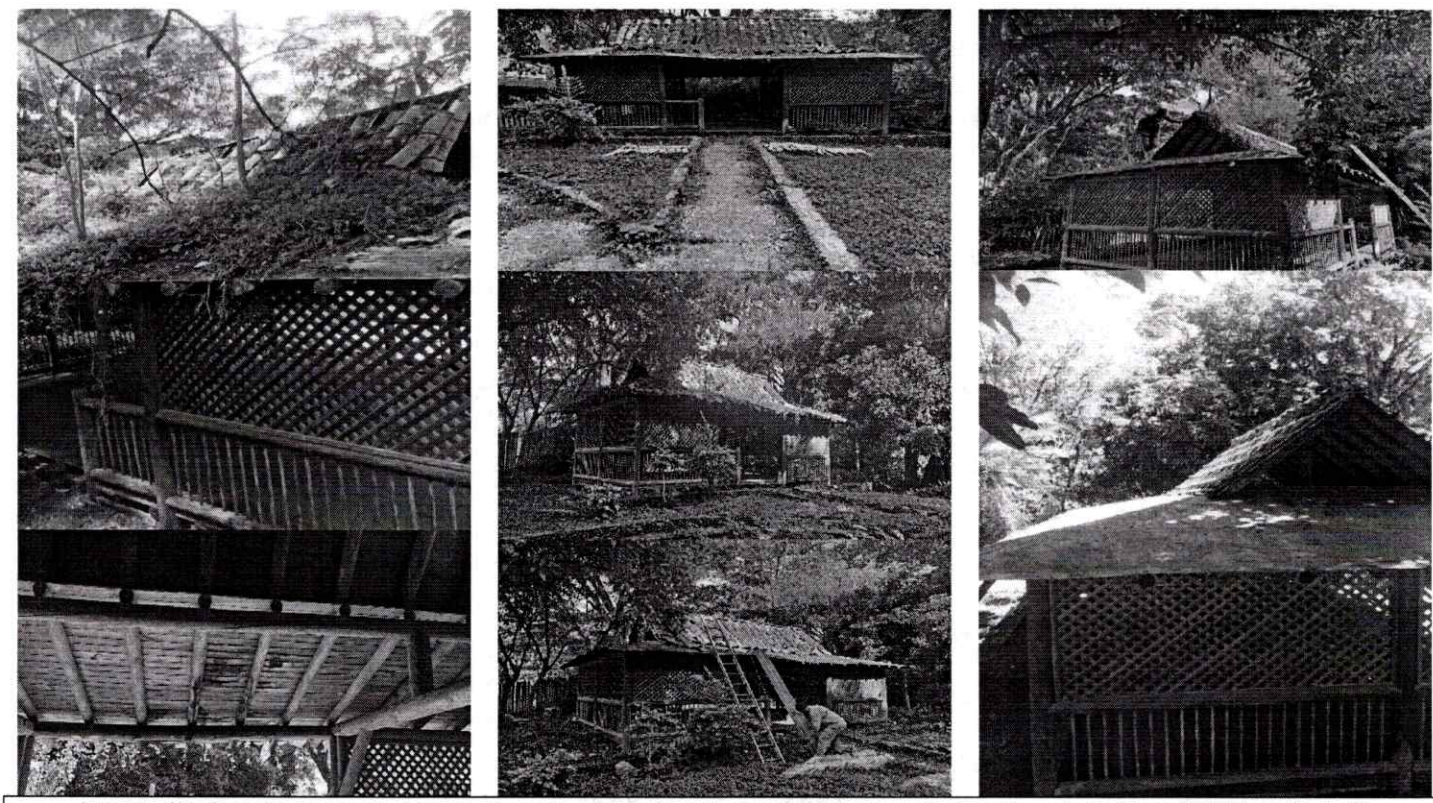
2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
CASETA	100,00%	Se ha realizado reparación de teja de barro de 54,00 m2 intervenidos, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
VIVIENDA	84,70%	Se ha realizado aplicación de pintura acrílica de 62,54 m2 intervenidos, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
DECK	100,00%	Se ha efectuado mantenimiento de alrededor de 52,00 m2 de piso en madera inmunizada, acorde a lo discretizado en el acta de obra 01.
SENDEROS	0,00%	No se ha efectuado ejecución a la fecha en referencia al presente capítulo.

PUENTES	0,00%	No se ha efectuado ejecución a la fecha en referencia al presente capítulo.
PLAZOLETA	100,00%	Se ha efectuado el reemplazo de alrededor de 11,31 m2 de tablilla y teja en single del kiosco, acorde a lo discretizado en el acta 01.
CERRAMIENTO	100,00%	Se ha efectuado el reemplazo de alrededor de 50,00 unidades de estacones en madera roliza para el cerramiento perimetral, acorde a lo discretizado en el acta 01.

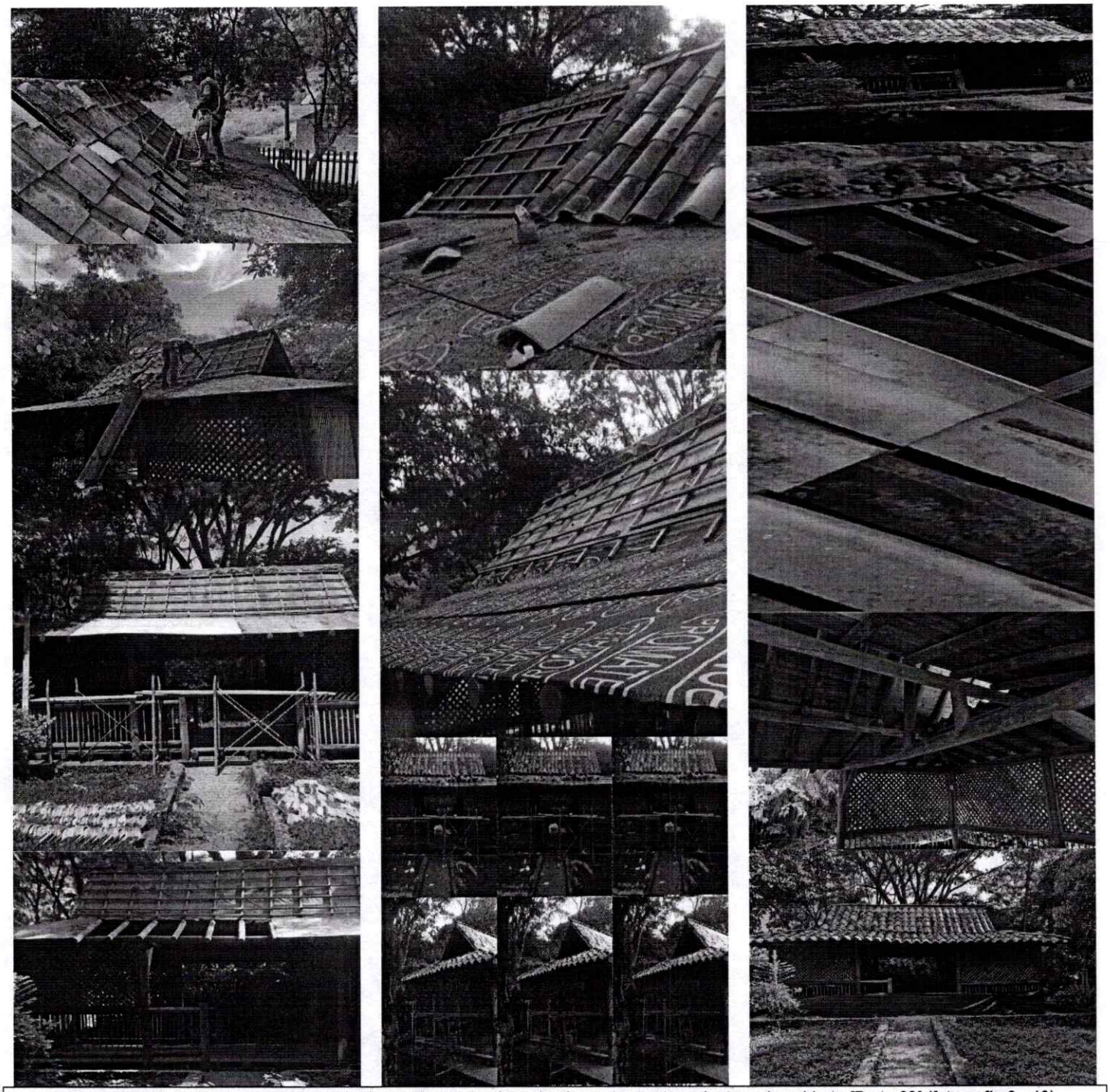
Nota: *Cabe anotar que los porcentajes discretizados por capítulos en la anterior discretización, se estimaron teniendo como referencia la asignación de recursos inicialmente estimados y en consideración a la variación de las actividades ejecutadas en mayores y menores cantidades en el marco de ejecución del contrato de obra representado en el* ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023****, los cuales fueron verificados y validados por parte de la supervisión asignada.*

2.1.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

Igualmente, en el marco del seguimiento efectuado a la ejecución del vínculo contractual enmarcado dentro del ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023***, se procede a anexar registro visual para ejemplificar algunas de las actividades realizadas más representativas:

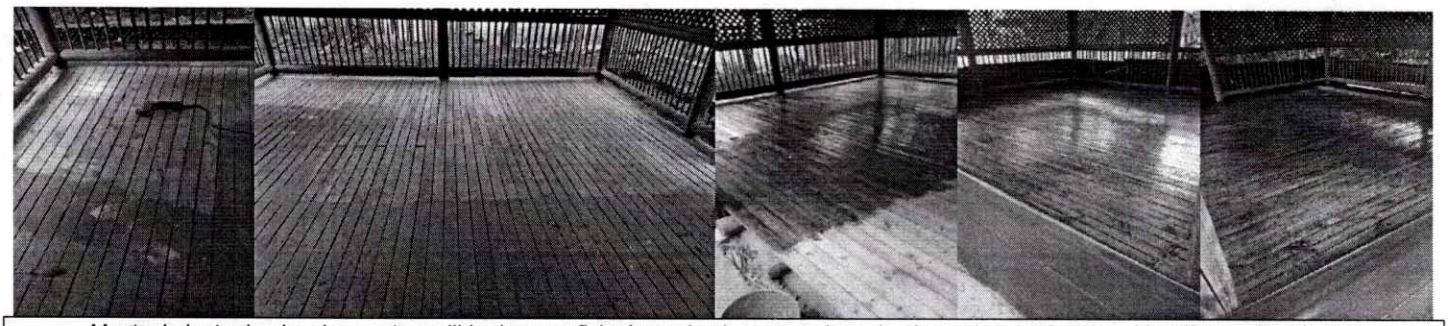


Intervención de techo de caseta, cambio de manto y reemplazo de elementos pertenecientes a la cubierta [Parte 01] (fotografía 1 - 7)

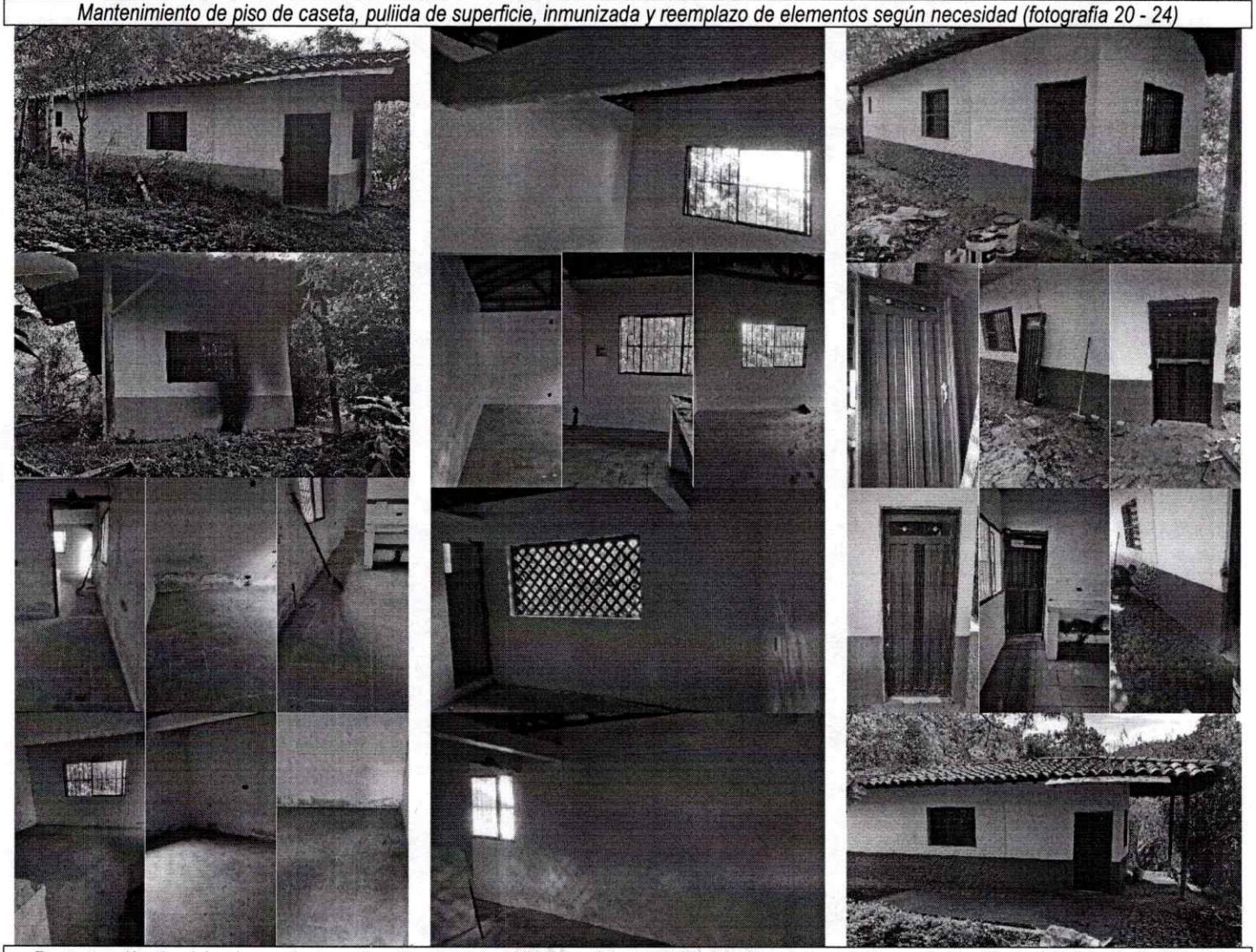


Intervención de techo de caseta, cambio de manto y reemplazo de elementos pertenecientes a la cubierta [Parte 02] (fotografía 8 - 19)

Elaboró: Carlos Andrés Estrada Vergara	Revisó: Carlos Andrés Estrada Vergara	Aprobó: Carlos Andrés Estrada Vergara
Fecha: 09/06/2023	Fecha: 09/06/2023	Fecha: 09/06/2023



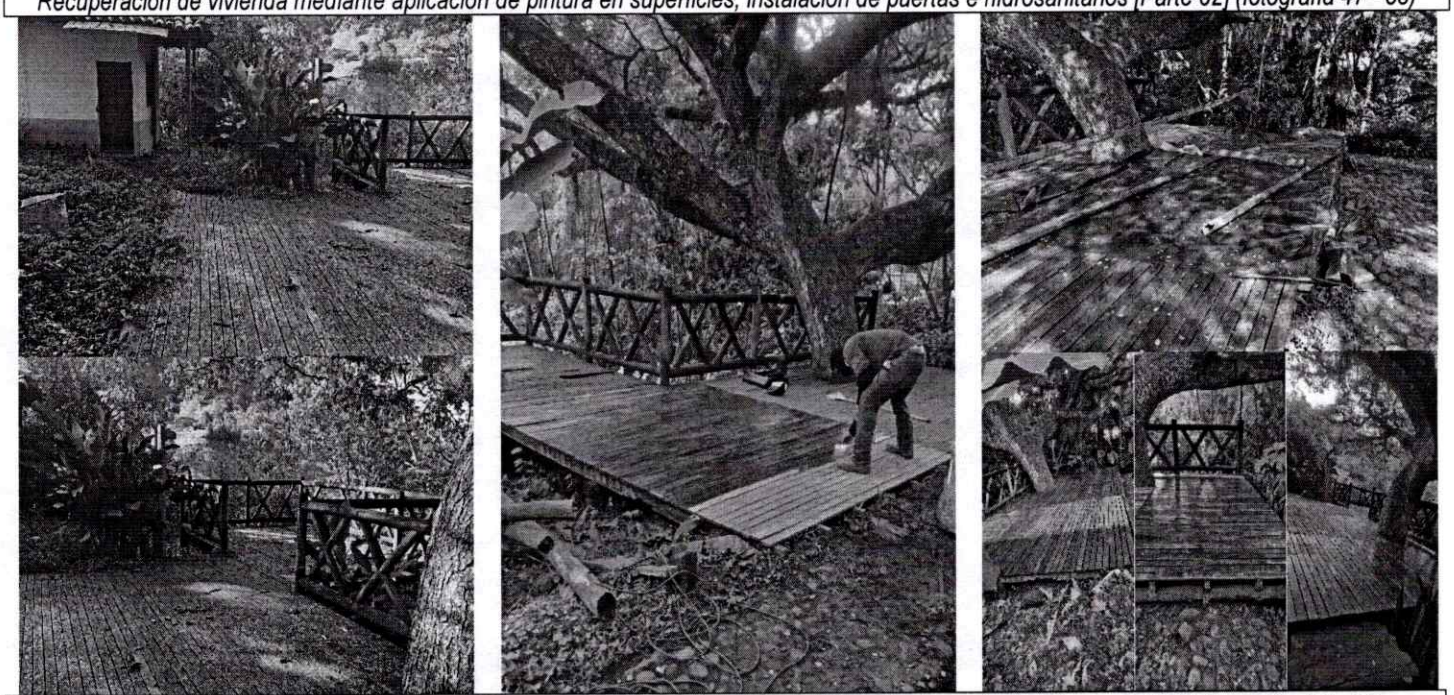
Mantenimiento de piso de caseta, puliida de superficie, inmunizada y reemplazo de elementos según necesidad (fotografía 20 - 24)



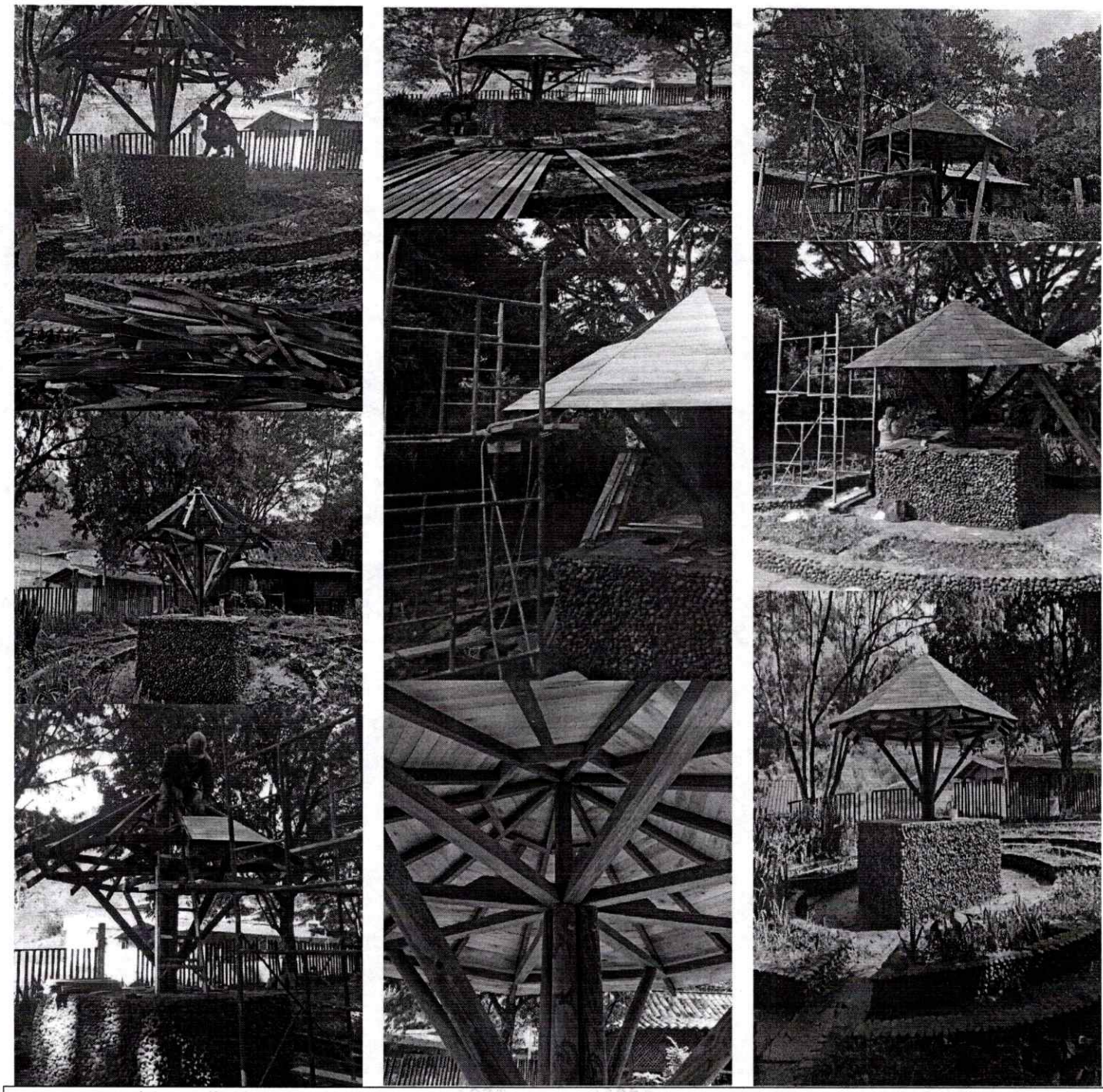
Recuperación de vivienda mediante aplicación de pintura en superficies, instalación de puertas e hidrosanitarios [Parte 01] (fotografía 25 - 46)



Recuperación de vivienda mediante aplicación de pintura en superficies, instalación de puertas e hidrosanitarios [Parte 02] (fotografía 47 - 53)

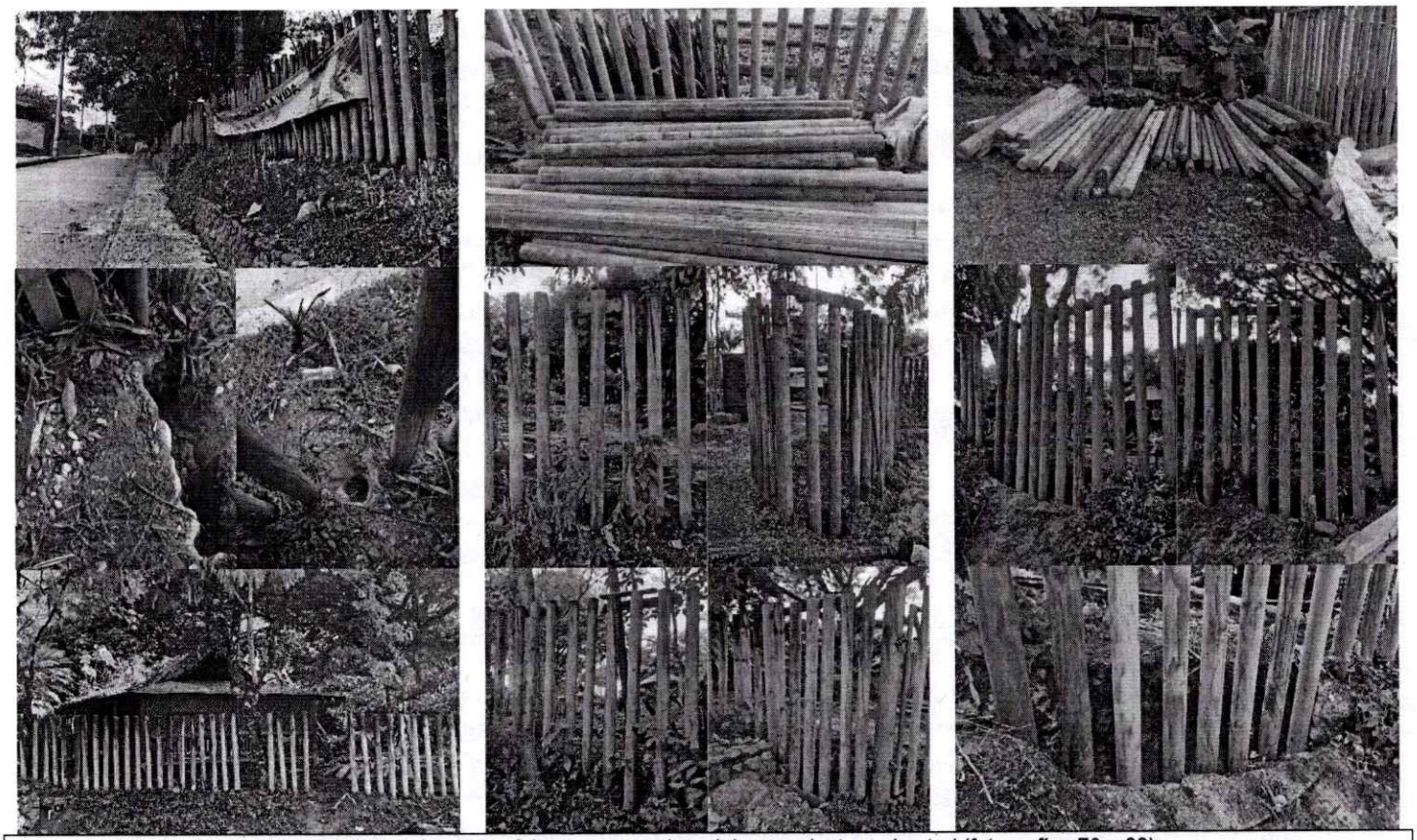


Mantenimiento de Deck en maldera, puliida de superficie, inmunizada y reemplazo de elementos según necesidad (fotografías 54 - 60)



Intervención kiosco, cambio de manto y reemplazo de elementos pertenecientes a la cubierta (fotografía 61 - 69)

Elaboró: Carlos Andrés Estrada Vergara	Revisó: Carlos Andrés Estrada Vergara	Aprobó: Carlos Andrés Estrada Vergara
Fecha: 09/06/2023	Fecha: 09/06/2023	Fecha: 09/06/2023



Reemplazo de elementos faltantes en madera del cerramiento perimetral (fotografías 70 – 82)

2.2. ANOTACIONES ADICIONALES

Así pues, en el marco del cumplimiento del ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023*** el cual se ha perfeccionado con la firma por las partes, se procede a hacer a continuación las siguientes aclaraciones y/u observaciones pertinentes acorde a la ejecución del mismo:

- ✓ Que, mediante la ejecución de las acciones de intervención pertinentes, y como bien se evidenció en la necesidad, se pretende no sólo velar por el adecuado uso y conservación de los diferentes espacios pertenecientes al mismo, dentro de lo establecido en el ***numeral 2*** de la ***CLÁUSULA SÉPTIMA*** del ***Contrato Comodato No CN-1604-36 de 2016***, sino también estimular el turismo y la conservación de los recursos ambientales de manera armónica en aras de potenciar de los diferentes atractivos ambientales y turísticos dentro del territorio municipal, esto dentro de un enfoque articulado que vele igualmente por garantizar un turismo sostenible, durable y conservador con los recursos existentes.

- ✓ Que, a la fecha se han realizado visitas de verificación al lugar de intervención donde se encuentra ubicado el parque temático ambiental objeto de intervención localizada en el sector "El Cementerio" donde se ha inspeccionado el avance en conjunto tanto del ***CONTRATISTA*** como de la ***SUPERVISIÓN*** asignada.

- ✓ Que, conforme a lo evidenciado en la entrega de insumos 01 allegado a esta dependencia el pasado ***siete (07) de junio de 2023***, se manifiesta que se ha validado por parte de la supervisión el aporte del pago de las planillas de seguridad social y la certificación de paz y salvo de parafiscales correspondientes en el marco de ejecución de las actividades efectuadas en el periodo comprendido entre los meses de abril y mayo de 2023 de la empresa *"EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S."* representada legalmente por el señor al señor ***ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO***, para el cual se aporta la debida certificación.

- ✓ Que, a la fecha no se han efectuado prórrogas y/o suspensiones a los tiempos de ejecución contractual inicialmente establecidos, diferentes a las ya mencionadas con anterioridad.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

*"**FORMA DE PAGO.** El valor del contrato será facturado por el contratista mediante actas de pago parciales debidamente avaladas y aprobadas por parte de la supervisión interna asignada hasta por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 52.934.102,75) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES IMPUTABLES, los cuales se cancelarán previa presentación de informe de actividades y los documentos técnicos correspondientes acorde al alcance y especificaciones establecidas dentro del presente estudio, factura respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio, expedida por parte de la interventoría asignada y viabilizada por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, haciendo entrega además de las planillas pagadas que den cuenta del pago de la seguridad social correspondiente. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera del Municipio".*

Así mismo, el pago se efectuará una vez se cumpla a cabalidad con cada uno de los presupuestos y condicionamientos establecidos por parte de la administración central en referencia a lo establecido por las normas respectivas para la adecuada ejecución del presente vínculo contractual.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial	17/04/2023	$ 52.934.102,75	-	-	-	$ 52.934.102,75
Adiciones	-	-	-	-	-	$ 0,00
Anticipo	-	-	-	-	-	$ 0,00
Acta 01 (FEEQ-52)	07/06/2023	-	$ 34.487.103,00	$ 0,00	$ 34.487.103,00	$ 18.446.999,75
Totales	-	$ 52.934.102,75	$ 34.487.103,00	$ 0,00	$ 34.487.103,00	$ 18.446.999,75

Así mismo, y en referencia al valor neto a pagar para efectos de los impuestos y retenciones imputables al momento de la causación del presente pago, a continuación, se presenta la distribución de los recursos causado acorde al concepto facturado de los mismos de la siguiente manera:

Concepto	Documento	Valor
Costo directo	FEEQ-52	$ 26.528.541,00
Administración		$ 6.632.135,00
Utilidad		$ 1.326.427,00
Valor total		$ 34.487.103,00

Recuadro el cual deberá tenerse en cuenta al momento de hacer el movimiento y/o giro de recursos pertinentes, en aras de efectuar la causación y descuento de los impuestos y retenciones imputables acorde a la naturaleza de dichos conceptos.

4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el apartado de ***GARANTÍAS*** dentro del ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023***, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos, requirió la expedición de pólizas acorde a los montos de los cubrimientos y suficiencias consignadas dentro del Decreto 1082 de 2015, las cuales fueron validadas y aprobadas por parte de esta supervisión en relación a las acciones de seguimiento y control de las garantías para el cubrimiento de los riesgos del presente contrato, el cual actualmente cuenta con las pólizas, montos y vigencias presentadas a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	*DESCRIPCIÓN*	*ACTO MODIFICATORIO*
Aseguradora Solidaria de Colombia Nit: 860.524.654 - 6		*Contrato*

520-47-994000046400 (Anexo 1)	Cumplimiento (20% sobre el total del contrato)	$ 10.586.820,60 *Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/12/2023*
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10% sobre el total del contrato)	$ 5.293.410,30 *Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/06/2026*
	Estabilidad y calidad de la obra (30% sobre el total del contrato)	$ 15.880.230,90 -
	Calidad del servicio (20% sobre el total del contrato)	$ 10.586.820,60 *Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/12/2023*
520-74-994000022030 (Anexo 0)	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (200 SMMLV)	$ 232.000.000,00 *Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/06/2023*
Cubrimiento total ($)		$ 274.347.282,40

Se deja la anotación igualmente, que a la fecha se está pendiente de la actualización de las garantías en referencia al ***Acta de inicio*** llevada a cabo el pasado ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023***, lo cual ya fue requerido al ***CONTRATISTA*** para que efectúe el desplazamiento de las vigencias en aras de realizar las validaciones respectivas en la página oficial de la compañía de seguros.

5. CONSLUSIONES Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Actualmente, y en concordancia con el informe de avance 01 elaborado y suministrado en conjunto tanto del ***CONTRATISTA*** en el marco del cumplimiento del vínculo contractual correspondiente, allegado a esta dependencia el día ***siete (07) del mes de junio de 2023***, se tiene un avance de ejecución de aproximadamente el 65,15 % conforme a los recursos v comprometidos inicialmente.

Es por lo anterior, basado en los insumos entregados a esta dependencia como garante de la ejecución, y posterior a la verificación de las actividades ejecutadas y recibidos los soportes de pago de aportes y parafiscales, esta supervisión recomienda al ordenador del gasto el pago por concepto de *TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES 00/100 PESOS M/L ($ 34.487.103,00)* al señor ***ÁLVARO MIGUEL SOLANO ARROYO*** – Representante legal de la empresa *"EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S."*, en relación al ***Anexo al contrato No SAMC-001-2023 del diecisiete (17) de abril de 2023***, pago causado a la ***Factura Electrónica de Venta No FEEQ-52 del siete (07) de junio de 2023***, los cuales deberán ser girados a la ***cuenta de ahorros No 218-86222-499*** del Banco Bancolombia, según reserva presupuestal número 00596 del diecisiete (17) de abril de 2023, acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.3.2.01.01.001.03.19.2401.16.02.1.2.4.3.03 Otras obras de ingeniería civil	FEEQ-52	$ 52.934.102,75	$ 0,00	$ 34.487.103,00	$ 18.446.999,75

Para constancia de lo anterior se firma a los nueve (09) días del mes de junio de 2023.

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Anexos: *Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:*

- ✓ *Resumen de ejecución 01 del **Anexo al contrato No SAMC-001-2021 del diecisiete (17) de abril de 2023** (2 folios)*
- ✓ *Factura Electrónica de Venta FEEQ-52 (1 folio)*
- ✓ *Acreditación de cumplimiento de aportes parafiscales (6 folios)*
- ✓ *Acta de Obra 01 (12 folios)*
- ✓ *Informe de obra 01 (16 folios)*

ALCALDÍA MUNICIPAL – NIT: 890.984.986-8
Calle 48 Lisboa N°50–36 – Teléfono: 843 28 62 – E-mail: contactenos@hispania-antioquia.gov.co
www.hispania-antioquia.gov.co – Código postal: 056450

Municipio de Hispania 2020 - 2023

UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Resumen de ejecución 01
(SAMC-001-2023)

Estado actual Ejecución	Información general
Contrato	**SAMC-001-2023**
Objeto	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE TEMÁTICO AMBIENTAL DESTINADO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HISPANIA
Contratante	Municipio de Hispania
Contratista	
Razón social	EQUICONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT	900.307.818 - 1
Representante legal	**Álvaro Miguel Solano Arroyo**
Cédula de ciudadanía	78.762.840 de Sahagún, Córdoba
e-mail	alvaro.solano2@gmail.com gerencia@equiconstruccion.com
Dirección	Calle 87 Sur No 55 - 552, CA 2, La Estrella
Teléfono	498 7032 / 314 219 5557
Supervisor	
Nombre	**Carlos Andrés Estrada Vergara**
Cédula de ciudadanía	1.037.625.272 de Envigado, Antioquia
Cargo	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Interventoría asignada	
Razón social	-
Contrato interventoría	-
Condiciones inciales	
Valor	$ 52.934.102,75
Fecha de inicio	19/04/2023
plazo inicial	Dos (02) meses
Adiciones	$ -
Terminación incial	19/06/2023
Condiciones actualizadas	
Valor final	$ 52.934.102,75
Plazo final	Dos (02) meses
Terminación final	19/06/2023

Información de actas						
Inicio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Recibo final	Liquidación
Contrato 17/04/2023 Plazo contractual Dos (02) meses Acta de inicio 19/04/2023 Terminación 01 19/06/2023	-	-	-	-	-	-

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Hispania

HISPANIA
Corazón del Suroeste

Municipio de Hispania 2020 - 2023

UNIDOS POR LO SOCIAL

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA
ALCALDESA 2020 - 2023

Resumen de ejecución 01
(SAMC-001-2023)

Compañía de seguros	Descripción	Seguimiento y control de garantías						
Aseguradora Solidaria de Colombia Nit: 860.524.654 - 6		Contrato (Anexo 1 y 0)	-	-	-	-	-	-
520-47-994000046400	Cumplimiento del contrato (20 %)	$ 10.586.820,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato + seis (06) meses]	Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/12/2023	-	-	-	-	-	-
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones (10 %)	$ 5.293.410,30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato + tres (03) años]	Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/06/2026	-	-	-	-	-	-
	Estabilidad y calidad de la obra (30 %)	$ 15.880.230,90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Cinco (05) años a partir del acta de recibo]	-	-	-	-	-	-	-
	Calidad del servicio (20 %)	$ 10.586.820,60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato + seis (06) meses]	Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/12/2023	-	-	-	-	-	-
520-74-994000022030	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (200 SMMLV)	$ 232.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	[Plazo del contrato]	Desde: 17/04/2023 Hasta: 17/06/2023	-	-	-	-	-	-
	Cubrimiento total ($)	$ 274.347.282,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Imputaciones presupuestales					
Información Inicial	Rubros	Valor	Número	Fecha	
CDP (Inicial)	2.3.2.01.01.001.03.19.2401.16.02.1.2.4.3.03 Otras obras de ingeniería civil	$ 53.610.103,00	00054	2/01/2023	SGP – Propósito General Libre Inversión
CRP (Inicial)	2.3.2.01.01.001.03.19.2401.16.02.1.2.4.3.03 *Saldo comprometido: ($ 52.934.102,75) *Saldo a liberar: ($ 676.000,25)	$ 52.934.102,75	00296	17/04/2023	CRP del CDP 00054 (02/01/2023)
Información de actualizaciones	**Rubros**		**Número**	**Fecha**	
-	-	$ -	-	-	-
-	-	$ -	-	-	-
Información de modificaciones	**Rubros**	**Valor**	**Número**	**Fecha**	
-	-	$ -	-	-	-
-	-	$ -	-	-	-

CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Hispania

Observaciones: *Se está pendiente la entrega de pólizas actualizadas en referencia al acta de inicio para su validación correspondiente.*